



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXXVII

Aguascalientes, Ags., 18 de Marzo de 2024

Núm. 12

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
H. AYUNTAMIENTO DE EL LLANO  
H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE:

Páginas 113 y 114

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO****ASUNTO:** DECRETO NÚMERO 625

Aguascalientes, Ags., 07 de marzo de 2024

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

**Decreto Número 625****PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Ejecutivo Federal a analizar y realizar modificaciones a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, desde un enfoque social y que atienda las causas raíz de la inseguridad y violencia en el país.

**SEGUNDO.-** El Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta a la Secretaria de Hacienda para que se incluya dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de 2025, incrementos presupuestales al fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales estatales y municipales.

**TERCERO.-** El Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta al Ejecutivo federal, así como al Senado de la Republica, a establecer mesas de trabajo en conjunto con la academia, sociedad civil y personas expertas en seguridad pública y ciudadana con el fin de analizar evaluar y corregir la vigente Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Aguascalientes, Ags., a 07 de marzo del año 2024.

**ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA****GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR  
DIPUTADA PRESIDENTA****NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO  
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA****FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA  
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**